

ESTADO Y POLITICA ECONOMICA DURANTE LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS DEL REGIMEN MILITAR PERUANO 1968 - 1973

Guillermo BOILS MORALES*

RESUMEN: El trabajo recoge los rasgos más destacados de la política económica seguida por el gobierno militar peruano encabezado por el general Juan Velasco Alvarado en el lapso que va de octubre de 1968 a fines de 1973. El interés del análisis se centra en la búsqueda de elementos que permitan explicar la naturaleza sociopolítica del Estado peruano. Para tal efecto, se atiende más que a las declaraciones o pronunciamientos de los dirigentes del proceso, a las manifestaciones concretas de políticas salariales, fiscales, etcétera. En la medida en que todas ellas definen con mayor vigor el proyecto político de la que fuera llamada revolución peruana y que en sus primeros meses confundiera a amplios sectores dentro y fuera de las fronteras del Perú, llegándose a considerar incluso como una experiencia socialista.

Introducción

En la dinámica del capitalismo peruano, el golpe militar de octubre de 1968 abre paso a una nueva experiencia de desarrollo. La confusión política que siguió a la caída de Belaúnde, y que se pro-

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1976.

longó tal vez durante algunas semanas, fue perdiéndose a medida que el régimen militar se presentaba con matices reformistas y nacionalistas. De esta suerte, el nuevo bloque dirigente recibe un evidente respaldo popular, así como de muchas organizaciones democráticas y de izquierda. Se plantea incluso, durante los primeros años del gobierno de las fuerzas armadas, que éste conducirá al Perú por una vía socialista, humanista y antimperialista. Sin embargo, los hechos posteriores revelaron que, por lo menos el primero y el último de tales propósitos, apenas fueron más allá de instancias meramente declarativas.

Este ensayo, sin pretender originalidad en sus ideas fundamentales, busca resaltar algunos aspectos vertebrales de la política económica seguida por el régimen militar peruano, entre octubre de 1968 y fines de 1973. La finalidad que se persigue, estriba en enfatizar la naturaleza capitalista del proceso peruano. Es probable que a estas alturas, ya casi nadie sostenga que los militares peruanos estén dirigiendo un experimento conducente al socialismo. Pero, aún así, no es ocioso analizar diversas facetas del modelo de desarrollo adoptado por las fuerzas armadas en el poder. Especialmente, se debe cargar el acento en el estudio sobre las tendencias que acusa el proceso de acumulación, así como la participación efectiva de las fuerzas sociales que intervienen en la marcha de la llamada revolución peruana. En efecto, la revisión de los referidos fenómenos nos coloca en un horizonte analítico más amplio, para comprender cuáles son las principales tareas históricas cubiertas por el actual experimento y, por tanto, a qué intereses sociales sirve el mismo.

De otra parte, el estudio que aquí se presenta no incide a fondo en el análisis de los asuntos tratados; más que nada, es un intento por visualizar, en una perspectiva global, el proceso peruano en sus primeros tres años de vida. Por consiguiente, en estas notas se dejan de lado múltiples cuestiones estructurales y coyunturales que intervienen en la revolución peruana. Para hacer mención a algunas de estas omisiones, hay que señalar las siguientes:

- a) El carácter corporativo, del Estado peruano y el desarrollo de múltiples aparatos ideológicos tendientes a consolidar la legitimidad del régimen ante las fuerzas sociales mayoritarias;
- b) La represión a las luchas populares que el régimen ha practicado; o bien,
- c) La naturaleza sociopolítica de las fuerzas armadas peruanas y otras fuerzas políticas organizadas (APRA, Partido Comunista, y otros movimientos).

Su exclusión tiene cierta dosis de arbitrariedad, pero, en virtud de los modestos alcances del trabajo, resulta difícil abordar estos puntos y, más aún, desarrollarlos satisfactoriamente en unas cuantas líneas. Además, el acento del trabajo se carga en los rasgos antes mencionados de la política económica y social del gobierno castrense, lo que deslinda un tanto el área de estudio y lleva a marginar necesariamente a otros renglones.

Como idea central que orienta el análisis está la concepción del proceso peruano, en términos de experiencia de cambio social con un sentido modernizador dentro del capitalismo. Se sostiene que la revolución peruana no configura ninguna vía de desarrollo fuera de los marcos de dicho sistema, como propusieran algunos apologistas de esa experiencia. Este ensayo busca destacar, además de la naturaleza capitalista y antioligárquica del régimen militar, el carácter modernizador del Estado peruano, sus rasgos populistas y su vinculación a los intereses del capital monopolista internacional. Esto último se expresa en que el eje de la acumulación —como veremos adelante—, está constituido por la articulación, cada vez más estrecha y directa, entre el capital estatal peruano y el gran capital internacional.

La formación social peruana antes de 1968 Algunos rasgos estructurales

Una característica que resalta en el aparato productivo peruano, es su desarrollo desigual, en lo que se refiere a la distribución geográfica de las áreas donde el capitalismo se ha desenvuelto más ligero. Este hecho se advierte con claridad cuando contemplamos concentrados en la zona costera los sectores de punta, es decir, aquéllos donde se encuentra la más alta productividad, con un desarrollo más vigoroso de las fuerzas productivas e integrados más plenamente al mercado capitalista. En cambio, dentro de la región serrana se localizan los núcleos más atrasados de la economía. Veamos en detalle.

Para 1961 la pesca, la agricultura de exportación, los sectores manufactureros y los servicios financieros tienen su principal asentamiento en la costa; en ella vive para esos años, aproximadamente, poco más de la mitad de la población total, y su aportación al ingreso nacional representa más del 60%. En la sierra, por su parte, se asienta más de un 45% de la población, cuya contribución al ingreso nacional no va más allá del 35%. Vistas las cosas con el cri-

terio de la distribución, tenemos que en la costa el ingreso *per cápita* está un 23% por encima de la media nacional, en tanto que en la sierra se tiene un 29% por debajo del promedio.¹

Al mismo tiempo, desde la década cuarenta, el Perú ha experimentado un notable crecimiento en su ritmo de urbanización. Tal fenómeno se debe, en gran medida, al constante flujo migratorio del agro hacia los centros urbanos, particularmente hacia el conjunto Lima-Callao. Así, vemos que en 1940 el 25% de la población nacional se encuentra viviendo en localidades con más de 2 000 habitantes; mientras que para 1965, esta cifra asciende a un 42%. El incremento demográfico en las zonas urbanas para esta última fecha es el triple, respecto al de las áreas rurales. La migración interna campo-ciudad se ve ampliada en el caso de la capital, Lima, en donde aproximadamente la mitad de su población está compuesta (a mediados de 1965) por inmigrantes en la primera generación.²

El proceso anterior se traduce en una constante expansión de los sectores urbanos desempleados o subempleados, en la medida en que el aparato productivo se revela incapaz de generar las suficientes fuentes de trabajo para los inmigrantes. Esto a su vez, desemboca en una presión social en demanda de empleos. Tal situación, sin tener un contenido político revolucionario, eventualmente puede convertirse en factor estimulante para el desarrollo de las crisis. Aunque, como ocurre frecuentemente en el conjunto de América Latina, dichos núcleos sociales son por lo regular abierta y definitivamente contrarios al cambio sociopolítico.

Paralelamente, la afluencia a las ciudades de población procedente del medio rural, contribuye de manera importante a la cholificación del indígena peruano. Este fenómeno cobra sentido en cuanto implica, más que un proceso superestructural de aculturación, un impulso hacia representaciones ideológicas más propias del capitalismo, impulsando la liquidación de los residuos estamentales en la formación social clasista. Este hecho repercute, sin duda, en el contenido político de las demandas populares y de sus luchas. Aún así, el sector «arcaico», con estructuras de producción semicapitalistas, tiene un peso considerable en la realidad peruana hacia fines de la década pasada.

Al mismo tiempo, en los años cincuenta se afirman nuevas modalidades de penetración imperialista, que en el Perú cobran expre-

¹ Datos proporcionados por el Banco Central de Reserva, citados en: Julio Cotler, "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú", en: *América Latina*, año 11, número 1, enero-marzo 1968, p. 72.

² *Ibid.*, pp. 96-97.

sión a través de un creciente predominio del capital monopolista internacional sobre actividades productivas como la minería y la industria. Antes de 1950 el aparato productivo se significaba por la articulación entre monopolios imperialistas de enclaves agromineros, orientados a la exportación, con importantes núcleos semicapitalistas, subordinados a los sectores exportadores de punta. Para la década cincuenta, las estructuras precapitalistas del agro empiezan a entrar en crisis. Esto a su vez genera que un considerable volumen de capital sea transferido hacia otras ramas de la producción, en particular al sector industrial. Asimismo, este proceso origina cierta ampliación del mercado interno y el desarrollo de nuevas fuerzas sociales, más típicamente capitalistas; y, por ende, contrarias al modelo e intereses oligárquicos.

El papel del Estado peruano en este proceso resulta muy modesto, limitándose sobre todo a la expansión de la infraestructura y al otorgamiento de incentivos fiscales para estimular la inversión privada. Igualmente "[...] a través de la política cambiaria y del gasto público el Estado transmitía al resto de la economía las fluctuaciones del sector externo, optando por una política expansionista en periodos de auge exportador y aplicando políticas de estabilización y restricción de la demanda interna en las fases de crisis del sector externo".³ De donde se sigue que el papel del aparato estatal como agente económico es, en este lapso, decididamente en respaldo a la acumulación de capital privado —nativo o internacional— en los términos de una suerte de liberalismo económico. Todo ello se manifiesta en la profunda concentración del ingreso en manos de la burguesía y su socio mayor: el capital imperialista. La pérdida de dinamismo de tal modelo de desarrollo se advierte con nitidez en los datos del cuadro que sigue, donde las cifras indican el descenso en el incremento del PBI entre los años 1960 y 1968, pasando del 8.2% en el primero de esos años a 1.4% en el último.

El régimen de Belaúnde (1963-1968) trató de poner en marcha una serie de reformas socioeconómicas tendientes a acrecentar —o cuando menos a mantener— el ritmo de crecimiento que tuvo lugar al comenzar la década del sesenta. Pero sus intentos resultaron infructuosos, toda vez que la debilidad de la burguesía industrial en combinación con el temor que ese régimen guardaba ante el ascenso político de los sectores populares, lo mostraron incapaz de hacer frente a la oligarquía. En consecuencia, la tarea principal desarrollada

³ Felipe Portocarrero, "La coyuntura económica: conciliación y lucha de clases", en: *Sociedad y política*, Lima, número 3, mayo 1973, p. 4.

por el gobierno de Belaúnde, se reduce a la realización de obras de infraestructura.⁴ Aplazando indefinidamente las reformas que había anunciado en sus inicios, y que le habían valido para obtener el respaldo popular en las urnas. El resultado del agotamiento en el crecimiento económico, trae consigo el descontento generalizado de las fuerzas sociales, precipitando las contradicciones sociales y drenando totalmente la base social del régimen de Belaúnde. El deterioro alcanza su clímax a raíz del incidente con la *International Petroleum Company*, en donde se pone en evidencia toda la corrupción e incapacidad de ese gobierno ante las presiones de la citada empresa petrolera. Para fines de septiembre de 1968 es inminente el desplome de ese régimen; prácticamente las únicas fuerzas organizadas eran el APRA y los militares; pero éstos no iban a permitir que el aprismo tomara el mando, debido al antagonismo entre ambos desde décadas atrás, y por temor a que el ascenso del APRA trajera consigo un desbordamiento de los sectores populares.

CRECIMIENTO DEL PBI (GENERAL Y PER CÁPITA) EN EL PERÚ
1960-1968

Año	PBI (%) (crecimiento)	PBI per cápita (%) (crecimiento)
1960	3.2	5.3
1961	3.2	5.3
1962	3.8	5.8
1963	3.9	0.8
1964	6.8	3.7
1965	4.9	1.8
1966	5.7	2.6
1967	4.6	1.5
1968	1.4	— 1.7

FUENTE: Felipe Portocarrero, *op. cit.*, p. 5.

De manera simultánea al desarrollo de la situación antes descrita, se va gestando una importante orientación desarrollista entre los altos mandos de las fuerzas armadas peruanas. Esta tendencia, con significativos matices reformistas, se liga a las características que asume la educación militar entre la alta jerarquía castrense. Así tenemos que, desde el siglo pasado (1896) ha venido funcionando la Academia

⁴ François Bourricaud, "Los militares: ¿Por qué y para qué?", en: *Aportes*, París, número 16, abril 1970, p. 15.

Militar, institución que en la actualidad tiene un nivel profesional similar al de cualquier centro de educación superior civil. Igualmente, la Escuela Superior de Guerra, que funciona desde 1905, forma oficiales de nivel superior con un señalado profesionalismo. Pero la institución educativa militar de mayor importancia para la orientación ideológica entre la alta superioridad, es el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). Este centro, fundado en 1950, brinda cursos de un año sobre aspectos políticos, económicos y sociales para grupos selectos de los mandos armados. A dicho establecimiento sólo tienen acceso elementos con rango de coronel y general. Los dirigentes del golpe de Estado militar en 1962, fueron comandantes que habían seguido cursos en el CAEM; del mismo modo en que lo son el grueso de las figuras más prominentes del régimen actual, excepción hecha de Velasco Alvarado y Rodríguez.⁵ Lo que resalta de todo esto es la profesionalización reinante entre los mandos del cuerpo militar peruano. "La mayor parte de los observadores coinciden en afirmar que el Perú cuenta con una de las fuerzas armadas más eficaces de América Latina. Este hecho generalmente se atribuye más bien a su elevado grado de profesionalización que a su volumen relativamente modesto".⁶ El grupo militar que asumió el control del aparato de Estado a partir de octubre de 1968, está compuesto por cuadros de los más selectos, por consiguiente, no es un gobierno de aprendices de brujo, a pesar de que la mayoría de sus integrantes no tenían una profunda experiencia político-administrativa en cuestiones de envergadura nacional, eran elementos preparados en disciplinas sociales y con una visión desarrollista adquirida en el CAEM, lo que les ha permitido sacar adelante el proceso. Pero la base real sobre la que ha operado este desarrollo se puede explicar en buena medida con el análisis de la política económica del gobierno de las fuerzas armadas. Este aspecto se verá a continuación.

La política económica del régimen militar

A su arribo al poder, los militares enfrentan una crítica situación fiscal y la economía en general, vive momentos difíciles, como herencia del régimen de Belaúnde. Con la nacionalización de los

⁵ Mario Monteforte Toledo, *La solución militar a la peruana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1973, p. 33.

⁶ Testimonio del doctor Luigi Dunadi ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los EUA, abril de 1969, citado en Bourricaud, *op. cit.*, p. 19.

bienes de la ipc y al poner en marcha la reforma agraria, el gobierno militar empieza a sugerir un proyecto político de perfiles nacionalistas, combinado con ciertas reformas estructurales, encaminadas a la eliminación política de la fracción oligárquica de la burguesía. Es decir, se trata de una política de reformas que afectan a los núcleos semicoloniales y precapitalistas existentes en la formación social peruana.

Sin embargo, y en contradicción con la tónica reformista anterior, el régimen militar sigue una política de estabilización económica que, en líneas generales, presenta una notable similitud con la del régimen de Belaúnde. Así, uno de los rasgos más destacados en la política económica del régimen de las fuerzas armadas es su alineamiento a las concepciones del Fondo Monetario Internacional en materia de política fiscal y monetaria. Lo que permite al gobierno peruano contar con una mayor capacidad de endeudamiento externo. En efecto, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales otorgan importantes créditos al régimen peruano. Cabe apuntar, sin embargo, que tales empréstitos se otorgaron no sólo por la política fiscal y monetaria seguida, sino también por los descubrimientos de prometedores yacimientos petrolíferos en la selva amazónica. Del mismo modo, las reformas sociales son contempladas favorablemente por los sectores más avanzados del gran capital financiero internacional, en la medida en que dichas reformas, se convierten en un notable factor preventivo para el desarrollo de las contradicciones nacionales.

Otro renglón que sobresale en la política económica del régimen peruano en el período que nos ocupa, es el relativo al control estatal sobre los mecanismos financieros. En este punto, el Estado pasa a controlar la mayor parte del capital bancario, al tiempo que toma medidas para que el capital extranjero dentro de la banca, traspase sus acciones a capitalistas peruanos. El Banco Central de Reserva queda en manos del Estado, lo mismo que el Banco de la Nación. Esta última entidad se ha convertido en la institución bancaria más importante del país.

En lo que respecta al comercio exterior, el gobierno militar se empeña —y prácticamente lo logra— en tener el control directo, sobre el grueso de las operaciones comerciales con el extranjero. Particularmente esto se aplica a los principales productos de exportación como es el caso de la harina de pescado y los minerales. Ambos productos suman más de 2/3 del total de las exportaciones peruanas.

Como un complemento, a la vez que integración, de las dos medidas arriba citadas, el Estado peruano crea un organismo denomi-

nado Corporación Financiera del Desarrollo. Con esta dependencia el Estado mantiene una posición de vital importancia en términos económicos, ya que dicha corporación ha sido implementada para captar tanto el ahorro público y privado, cuanto los empréstitos procedentes del exterior. Con ello, el aparato estatal cuenta con los recursos financieros más importantes para respaldar y mantener las empresas públicas, mixtas y aún, algunas de capital privado. Del mismo modo en que está en disposición de trasladar capital hacia los sectores más rentables o, en caso necesario, hacia aquéllos que por necesidades sociales básicas, deban ser impulsados, no obstante su baja rentabilidad. En seguida, nos detendremos a examinar un aspecto concreto de la política económica: la política de inversiones.

La política de inversiones

En los primeros meses del régimen de las fuerzas armadas, el anuncio y puesta en práctica de diversas reformas sociales, afecta en forma negativa al volumen de la inversión privada, tanto de capital nativo como externo. Tal situación expresa la preocupación de grandes y medianos capitalistas, ante los intentos reformistas del régimen. Ciertamente, los alcances y extensión de los cambios no son muy claros durante esta etapa inicial, pero hay un aspecto en donde la burguesía se siente profundamente amenazada en sus intereses: la reforma democrática a la empresa. Ésta consiste en la creación de canales de acceso a la administración de las empresas, para los trabajadores. Incluso, la medida antedicha pretende la participación de los sectores laborales en la administración de las empresas. Aunque la aplicación de esta reforma fue bien limitada, los inversionistas se mantuvieron a la expectativa.

Con el propósito de contrarrestar los efectos derivados de las medidas anunciadas, el gobierno militar emprende una política de incentivos bastante atractivos para la inversión privada. Al capitalista se le ofrecen créditos estatales con amplias facilidades, particularmente para el desarrollo del sector industrial. Igualmente se desarrollan diversos campos de la infraestructura, tendientes a la integración y consolidación del aparato productivo. En el mismo sentido apuntan las medidas que relativamente fortalecen el mercado interno, especialmente al ampliar el consumo de ciertos sectores de asalariados urbanos. Asimismo, la política fiscal y monetaria de signo conservador, se torna en factor sumamente alentador para el inversionista. Precisamente la llamada Ley de Industrias determina la exen-

ción fiscal hasta por un 85% de las ganancias en el sector industrial, siempre y cuando sean destinadas a la reinversión.

Como quiera que sea, los inversionistas nativos no responden a los estímulos brindados por el régimen. En 1969, el volumen de la inversión privada fue de 17 662 millones de soles que representan un descenso de 188 millones respecto a la inversión del año anterior del citado, la que ascendió a 17 850 millones. En 1970 se empieza a restablecer la confianza de los inversionistas privados, acercándose al monto del año 1968, faltando sólo 3 millones de soles para igualarlo. Para 1971, la recuperación y crecimiento de la inversión son por demás evidentes. Ese año, el total del capital invertido por los empresarios privados, alcanza 20 559 millones de soles, que representan un aumento de 2 812 millones con relación al año anterior. Para 1972 y 1973 el total de inversiones del sector privado alcanza respectivamente los 20 718 y 21 997 millones de soles.⁷

Contrastando con las reservas del inversionista privado, el sector público tiene una tasa de incremento extraordinaria en sus inversiones entre 1968 y 1973, pasando de 7 787 millones de soles en el primero de esos años a 16 765 en el segundo. Es decir, en un lapso de cinco años se dobló el monto de las inversiones gubernamentales. El crecimiento anual de la inversión pública fue para esos años, en millones de soles, el siguiente: 1968: 7 787; 1969: 9 396 (20.02% de aumento); 1970: 11 631 (23.8% de aumento); 1971: 12 421 (6.8% de aumento); 1972: 14 212 (14.4% de aumento); y, 1973: 16 765 (17% de aumento).⁸

En el caso de la inversión extranjera ocurre un proceso similar al de su equivalente nativo. El ascenso de las fuerzas armadas al poder, fue seguido por algunas medidas nacionalistas ya referidas. Éstas produjeron, por una parte, la ampliación de la base social de sustentación para el nuevo régimen, y, por la otra, una desconfianza de los inversionistas foráneos, particularmente de capital norteamericano. A fin de que este último efecto no se desarrollara, diversos voceros oficiales, hicieron múltiples declaraciones, desde las primeras semanas del proceso, en las que enfatizaban que el capital extranjero gozaría de garantías en los términos de las leyes peruanas. El propio presidente de la república, general Velasco Alvarado, manifestó a raíz del conflicto con la IPC: "[...] el gobierno revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista ex-

⁷ Felipe Portocarrero, "La economía peruana en 1973", en: *Cuadernos Políticos*, número 1, julio-septiembre de 1974, p. 44.

⁸ *Ibid.*, p. 44.

tranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación".⁹ En ésta y muchas otras expresiones similares del régimen se pone de manifiesto, cómo el pretendido carácter antimperialista de la revolución peruana, resulta ser un mero recurso ideológico, que sólo en sus inicios se concretó en acciones políticas, por cierto muy localizadas. A partir de 1970 el acercamiento y articulación entre el capital estatal peruano y el capital monopolista internacional, no dejan lugar a dudas acerca del pretendido antimperialismo del régimen militar. La necesidad de mantener en marcha el desarrollo capitalista, orilla al gobierno a atraer capitales externos, y más aún, a asociarse con ellos para la explotación de los recursos mineros, la pesca y la industria. Con ello, la peruanización de la pesca, las expropiaciones de latifundios en manos extranjeras y la nacionalización de la IPC, quedan contrarrestados con creces.

Por otro lado, la respuesta estadounidense a las medidas nacionalistas del régimen peruano fue directa, amenazando con la aplicación de la enmienda Hickenlooper.¹⁰ En el caso peruano, la amenaza de aplicar presiones comerciales, se vio acompañada de otras medidas. La incapacidad de reproducción de capital, que lleva a acudir a fuentes de financiamiento externo, así como la dependencia tecnológica, actuaron de manera decisiva para frenar los impulsos nacionalistas y convertir el modelo de acumulación vigente, en un proceso creciente de asociación entre capital monopolista estatal y capital imperialista. Esta nueva modalidad de acumulación y reproducción de capital implica "[...] la profundización y diversificación de la penetración capitalista, conducida por un nuevo tipo de inversiones imperialistas, dentro del contexto del desarrollo del capitalismo internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial".¹¹

Estado y burguesía

Evidentemente el Estado peruano después de 1968 cuenta con más decisión, en términos de inversiones, que los capitalistas priva-

⁹ General Juan Velasco Alvarado, *Mensaje a la Nación anunciando el cobro de adeudos a la IPC*, 6 de febrero de 1969, tomado de: Charles Johnson, "Perú: los militares como agentes de cambio económico", en: *Revista Mexicana de Sociología*, año xxxiv, número 2, abril-junio 1972, p. 313.

¹⁰ Véase: Bruce A. Blomstrom y B. Cutter, "The Foreign Private Sector in Peru". En: Daniel A. Sharp (Editor), *us Foreign Policy and Peru*, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1972, pp. 258-288.

¹¹ Portocarrero, "La coyuntura...", *op. cit.*, p. 18.

dos domésticos. En efecto, la burguesía peruana, como vimos, no ha querido correr el riesgo de reinvertir su notable tasa de ganancia. Al mismo tiempo, advertimos una relativa debilidad política de esa misma clase, cuya virtual autoexclusión en el aparato de Estado, la coloca en un plano político de segundo orden respecto a los sectores burocrático-militares. Este planteamiento de ninguna manera pretende negar el carácter clasista del Estado peruano de nuestros días. Sin lugar a dudas, esta entidad representa los intereses históricos de la clase burguesa. Igualmente, tampoco se puede negar que existe un considerable entendimiento entre el capital privado y el régimen militar. Aunque, según parece, la burguesía peruana no ha entendido o se resiste a entender este sentido histórico, y prefiere colocar sus jugosas ganancias fuera del país, cuando le es posible, o cuando menos se abstiene de reinvertir.

En lo que se refiere a la debilidad política de la burguesía nacional en el Perú, esta situación ha sido interpretada en formulaciones extremas, como la del profesor Hobsbawm, quien sostiene la inexistencia de la burguesía para el caso peruano.¹² Es cierto que dicha clase ha mostrado que, en el momento presente, no está en posibilidades de asumir plenamente sus tareas históricas de tal forma que ha correspondido al Estado realizar buena parte de las mismas, incluso a pesar de la propia burguesía. De donde se desprende que el eje de la acumulación se haya desplazado hacia el sector del capitalismo monopólico de Estado en asociación con el capital monopolista internacional.

Veamos ahora la política salarial, renglón de gran importancia para situar al Estado en su naturaleza clasista.

La política salarial

En términos generales, la posición del gobierno militar ante las demandas económicas de los trabajadores peruanos, está bien definida y enmarcada dentro de un esquema conservador de política monetaria. De tal manera que, con el propósito de estabilizar la moneda, el régimen encabezado por Velasco Alvarado, comprime los sala-

¹² Eric Hobsbawm, "Peru: The Peculiar Revolution". En: *New York Review of Books*, 16 de diciembre de 1971. Citado en Aníbal Quijano, "Perú: imperialismo y capitalismo de Estado". En: *Sociedad y Política*, Lima, número 1, junio de 1972, p. 24. Y en el mismo sentido se pronuncia Jorge Bravo Bresani, "Naturaleza del poder peruano". En: *Aportes*, París, número 16, abril de 1970, p. 8.

rios. Tal política pretende además otros objetivos económicos, tales como el mantener bajos los costos de producción y saldar hasta donde sea posible la deuda exterior. Vemos así, que en el mejor de los casos el salario real para las clases productoras se ha congelado. En la ciudad de Lima, por ejemplo, los salarios reales bajan de 52.66 soles diarios en promedio para 1968, a 45.63 soles en 1969.

Como parte significativa de su política salarial, el régimen ha procurado —y logrado generalmente— disuadir a las organizaciones sindicales, para que no planteen reivindicaciones salariales, independientemente de que los precios de los artículos de consumo, vayan en ascenso, como ha ocurrido en el Perú durante los últimos años. Cuando la disuasión no surte efecto, se echa mano de la represión armada. Así, para la primera mitad de 1973 la escalada represiva sobre los trabajadores peruanos se había desarrollado notablemente.¹³

Al lado de lo anterior, y como un complemento de ello, está la creación de organizaciones laborales promovidas y controladas por el Estado, hecho que se convierte en importante factor para mantener inalterables los salarios de las clases trabajadoras. En esta línea se coloca la formación de la Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), central ligada directamente al Estado y que sostiene abiertamente su renuncia a la lucha por las reivindicaciones proletarias. Igualmente esta organización declara firmemente sus fines participacionistas y de colaboración con el régimen militar.

A las organizaciones proletarias genuinas les resulta difícil resistir los embates represivos y corporativos del Estado peruano. Particularmente es el caso de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), central obrera que recibe con mayor intensidad las presiones gubernamentales de todo tipo. Al mismo tiempo, esta central padece en su interior diversas contradicciones que cobran su máxima expresión en la desvinculación entre base y dirección.

En suma, el marco general de la política laboral desplegada por el bloque en el poder, está dado por sus intentos para desmovilizar a toda costa, al sindicalismo obrero y campesino no sujeto a la tutela del gobierno. Todo ello con el evidente fin de someter al proletariado y mantener sofocadas las contradicciones de clase; lo que ha llevado a situaciones extremas, donde el Estado ha calificado a muchas de las huelgas obreras como «sabotaje a la revolución».¹⁴

¹³ Véase al respecto el editorial del número 3 de *Sociedad y Política*, Lima, mayo de 1973, pp. 1-4.

¹⁴ Monteforte, *op. cit.*, p. 148.

El resultado de lo anterior es que sólo ciertos núcleos localizados del proletariado urbano han podido mejorar sus condiciones materiales de existencia, quedando el grueso de los sectores populares igual o más deprimidos que en 1968. No ocurre en cambio lo mismo con la clase propietaria, cuya tasa de ganancia se ha incrementado en forma considerable, toda vez que los salarios han quedado estancados para la mayoría de los trabajadores peruanos. Todo esto desemboca en una mayor concentración de la riqueza en favor de la burguesía. Aunque, a la larga, tal política salarial repercute sobre los intereses de dicha clase en la medida en que afecta la solidez y extensión del mercado interno, limitando las posibilidades de expansión capitalista. En efecto, la capacidad de consumo se ve restringida para los sectores mayoritarios. De no ser por la decisión y combatividad de los sectores políticamente más avanzados del proletariado peruano, probablemente la tendencia a mantener estáticos los salarios hubiese sido más pronunciada.

Por otro lado, las medidas económicas implementadas por el régimen, durante las primeras etapas del proceso, no son las más recomendables para frenar el creciente desempleo y subempleo. Veamos. El plan económico anual elaborado en 1970, es el primer paso hacia la creación de un Plan Nacional de Desarrollo quinquenal (1971-1975). En el cual se busca reorientar la política de desarrollo, tratando de generar fuentes de trabajo y hacer más homogénea la distribución del ingreso. El plan apunta hacia la reactivación del aparato productivo a través de:

- a) Tratar de nivelar las desigualdades sociales;
- b) Promoción del desarrollo en base a fuentes internas, y buscando integrar la estructura productiva; y,
- c) Afirmación de la soberanía nacional, estableciendo controles sobre el capital externo que acuda a explotar los recursos internos.¹⁵

En dicho plan se expone una nueva concepción en lo que respecta a los agentes del desarrollo económico. Pero su puesta en práctica ha sido obstaculizada por un sinnúmero de factores, de tal suerte que las ventajas contempladas para las clases productoras, se han quedado sin realizar en su mayoría; como ha ocurrido, particularmente, con el desempleo y la redistribución del ingreso, que, como apuntábamos, sólo ha beneficiado a los asalariados en la industria.

¹⁵ Portocarrero, "La coyuntura económica...", *op. cit.*, p. 11.

La reforma agraria

Dentro de las medidas redistributivas adoptadas por la dirección del proceso peruano, sobresale la reforma agraria, cuyo desarrollo ha sido de los más ágiles. Desde antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (24 de junio de 1969, la Junta militar expropió vastas propiedades agrícolas, como es el caso de la *Cerro de Pasco Corporation*. Pero la promulgación de la ley vigoriza el proceso de reconstitución en la tenencia de la tierra dentro del agro peruano.

El presidente Velasco Alvarado, haciéndose eco a la profunda preocupación sociopolítica que encierra el problema de la tierra, declara que la reforma agraria representa: "[...] el comienzo de la verdadera revolución social y económica del Perú".¹⁶ La verdad es que la reforma agraria es el proceso de cambios más logrado de los que el gobierno militar ha ejecutado, pero, de ninguna manera viene a ser, en rigor, una transformación revolucionaria. Este hecho se advierte mejor, cuando se contemplan sus principales objetivos. La reforma se propone en primer término, eliminar el control directo del capital extranjero sobre los recursos agrícolas de exportación. Asimismo, busca la reformulación de la estructura productiva en el agro, eliminando las formas semicolonias y precapitalistas de explotación. En el primer caso estarían el grueso de las expropiaciones a los complejos agroindustriales, situados en departamentos como Lambayeque, La Libertad y algunas zonas del de Lima. En el segundo, se trata, fundamentalmente de asentamientos en manos de la oligarquía latifundista, o bien, de ramificaciones de las empresas agrícolas modernas de la costa, en buena medida bajo el control del capital foráneo.

La Ley de Reforma Agraria contempla dos cuestiones que de suyo son limitativas en su aplicación, con plenos resultados para la formación económica peruana. Primeramente, establece un determinado monto de pago en efectivo por las propiedades expropiadas, o bien, su pago en bonos de amortización anual durante 20 años, hasta un máximo de 270 000 soles. Cuando se rebase esta cifra, el saldo de bonos serán cambiados por acciones industriales. Por otra parte, en los términos fijados por dicha ley, todo terrateniente puede acudir al Banco Industrial para cambiar sus bonos al 100% de su valor, siempre y cuando aporte otro tanto en efectivo para su inversión en una nueva planta industrial.

¹⁶ Citado por Aníbal Quijano, *Nacionalismo, Neoliberalismo y militarismo en el Perú*, Buenos Aires, Periferia, 1972, p. 50.

Como queda claro en las mencionadas disposiciones contenidas en la ley, de lo que se trata es de reorientar los recursos financieros del agro hacia la industria. El Estado cumple así el papel de vehículo para canalizar capital de uno a otro sector; de tal suerte que se impulse el desarrollo industrial. La ley no establece distinción entre el latifundio en posesión de peruanos y el de propiedad extranjera, el resultado de esto es que permite al capital imperialista trasladarse a otras áreas de actividad económica, cuando resulta expropiado. Para el latifundista nativo, tal transferencia es más difícil, dado que generalmente no es tan poderoso, ni tan moderno.

En fin, la importancia del proceso reestructurador en la tenencia de la tierra en Perú, se aprecia cuando vemos que la agricultura emplea en 1968, aproximadamente el 65% de la fuerza de trabajo, y solamente alcanza el 15% del ingreso nacional. El incremento anual de este sector productivo, es de un 2% hasta 1969, crecimiento inferior al de la población (3% anual). Pero, especialmente la reforma se explica al considerar que alrededor del 3% de la población agrícola, es propietario del 80% de la tierra productiva, es decir los grandes latifundistas tienen más de 15 millones de hectáreas del total de explotaciones agrícolas, que asciende a poco más de 18.5 millones de hectáreas.¹⁷ Henry Favre presenta cifras más pronunciadas en cuanto a la concentración de la propiedad agraria, en donde .9% de las explotaciones comprenden más del 83% de la superficie total.¹⁸ Por el otro extremo de la curva, tenemos que el 35% de las unidades de explotación, cubren aproximadamente el 11% de la superficie total.¹⁹ En tales condiciones es por demás evidente la urgencia por sacar adelante la reforma.

Ahora bien, la reforma agraria peruana, no ha significado sin embargo, una recomposición en la distribución del ingreso en favor del campesino de los niveles sociales más bajos, o sea la mayoría abrumadora. Su aplicación pretendidamente redistributiva, se ha quedado dentro de márgenes muy reducidos. Así, ha servido más que nada para liquidar los residuos precapitalistas en las explotaciones agropecuarias pero de ninguna manera ha implicado mejores niveles de vida para las masas rurales. En consecuencia, su ejecución tiene un sen-

¹⁷ Edmundo Flores, "La reforma agraria del Perú", en: *Cuadernos Americanos*, México, número 147, jul.-sept., 1970, p. 518.

¹⁸ Henri Favre, "El desarrollo y las formas del poder oligárquico en el Perú", en Bourricaud, et al., *La oligarquía en el Perú*, México, Diógenes, 1970, p. 145.

¹⁹ Héctor Béjar, *Perú, 1965. Una experiencia libertadora en América*, México, Siglo Veintiuno editores, 1969, p. 159.

tido político, a la vez que responde a una urgente necesidad social. En efecto, a lo largo de los años sesenta, y aún antes, se suceden un sinnúmero de invasiones campesinas a las grandes propiedades agrícolas; llegando a constituir un verdadero clima de violencia en el agro, que sólo podía ser neutralizado con la reforma.²⁰ No es entonces una concesión graciosa del gobierno militar al campesinado sin tierra, sino una respuesta necesaria ante la acumulación de condiciones objetivas.

Al lado de la reforma agraria, el Estado peruano ha puesto en marcha otros mecanismos redistributivos, como son la ya mencionada reforma a la empresa, algunos intentos por ampliar los alcances en el sistema de seguridad social y la reforma educativa. Esta última, en cuanto proceso que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación para los sectores populares. A continuación se hace una breve revisión de ella.

La reforma educativa

Elemento básico en la comprensión de la política educativa desarrollada por el gobierno militar, lo constituyó la Ley General de Educación. Dicha reglamentación se promulgó en 1972, después de tres años de preparación y se inscribe dentro de la crisis en todo el sistema educativo, que es el reflejo —en el plano ideológico— de la crisis en la dominación oligárquica. Al mismo tiempo, la crisis educativa responde a las condiciones de la fase específica por la que atraviesa el desarrollo capitalista peruano. En consecuencia, la ley es el mayor intento del régimen para enfrentar la crítica situación educacional, tratando de adaptar el sistema de enseñanza a las nuevas necesidades ideológico-políticas de la dominación, acordes con los fines perseguidos por el gobierno castrense.

Los objetivos más destacados de la reforma contenida en la nueva legislación educativa son:

- 1) Adecuación del sistema educativo a los requerimientos del aparato productivo.
- 2) Renovación de mecanismos de operación y contenido ideológico de dicho sistema, expresando valores propios de un capitalismo moderno, y tratando de liquidar todo vestigio oligárquico.

²⁰ Véase sobre este punto: Hugo Neira, *Cuzco: tierra y muerte*, Lima, Populibros peruanos, 1964.

3) Apertura y ensanchamiento de canales de acceso a la educación para los sectores populares.

De estos objetivos se sigue que la referida ley y los propósitos del régimen, están orientados al desarrollo nacional capitalista, combinado con intentos de racionalización y democratización de la enseñanza, todo ello, con un evidente contenido de clase burgués. Asimismo, la ley expresa las ambigüedades de los sectores sociales medios, propios de quienes participaron en su elaboración. Por tal motivo en el contenido de los programas de estudio se encuentran lo mismo críticas a la burguesía, que una latente lealtad a la misma.²¹

De otra parte, la Ley General de Educación restringe el campo de investigación en las universidades públicas, establece disposiciones tendientes a sacar de los centros universitarios, en estudios superiores y la investigación avanzada, desplazando estas actividades a entidades como el Instituto Nacional de Altos Estudios y el Consejo Nacional de Investigaciones. Pero en donde cobra mayor significado esta limitación a las universidades, es en lo que respecta a la autonomía, la cual virtualmente queda anulada por la ley. Este hecho debilita profundamente la importancia sociopolítica de los centros de educación superior y marca claramente su control directo por parte del Estado. Así, las universidades peruanas contribuyen al desarrollo capitalista modernizador en calidad de productores inmediatos de técnicos y profesionales propios para los fines de la expansión capitalista, descuidando la formación de cuadros para atender las necesidades de los sectores populares.

En este orden de ideas, buena parte del movimiento estudiantil, en los centros de educación media y superior, pasa a ser asimilado por el aparato de Estado y convertido en un apéndice del sistema político, perdiendo mucho terreno en su independencia. Paralelamente, el movimiento ha ido debilitando su vinculación con las clases productoras, con las que durante muchos años ha mantenido un estrecho contacto.

Del somero análisis que aquí se ha hecho de mecanismos redistributivos como la reforma agraria o la política educativa del gobierno de las fuerzas armadas, se desprende que tales medidas, en su implementación hasta 1973, lejos de beneficiar a los grandes sectores de la población, sólo arrojan algunas ventajas para los sectores de los trabajadores urbanos. Pero es precisamente la clase dominan-

²¹ César Germana, "La política educativa del régimen militar", en: *Sociedad y Política*, Lima, número 1, junio de 1972, p. 42.

te, en sus instancias nativa y metropolitana, la que resulta más beneficiada de las reformas aplicadas por el régimen militar.

Conclusiones

El proceso seguido por la revolución peruana en sus primeros cuatro años, y con ella el Estado conducido por los militares desde esa etapa, están marcados por diversas contradicciones. Estas afloran particularmente, en muchos aspectos del modelo de desarrollo que el bloque gobernante ha tratado de poner en práctica. Así, mientras por un lado se hacen declaraciones oficiales y oficiosas, con un marcado acento anticapitalista y antimperialista; por otro, hay pronunciamientos que van en un sentido completamente opuesto. La emergencia de tales contradicciones responde, en buena medida, a la dinámica misma del proceso y a los sectores diferentes que en él participan. En efecto, en él confluyen diversas corrientes políticas e intereses sociales, que van desde personalidades y organizaciones de izquierda, hasta fuerzas objetivamente conservadoras. De esta heterogeneidad política, deriva también la falta de consistencia en las medidas políticas aplicadas, de tal forma que es frecuente la rectificación del rumbo que inicialmente se había escogido, hasta llegar a operarse virajes de 180 grados.

Es más, el proceso no tiene siquiera posibilidades de iniciar una vía de desarrollo capitalista autónoma, como aquí se ha visto, lo que lleva, irremediamente, a reconsiderar sus intentos nacionalistas, para entrar en una creciente asociación con el capital imperialista. Este fenómeno no se debe a cuestiones de enfoque o concepción política, sino a la propia situación de un desarrollo capitalista subordinado, característica que desde siempre ha acompañado al capitalismo peruano y latinoamericano en general. Por tal motivo, el contenido antimperialista del régimen militar, aún en sus primeras semanas, resulta sumamente estrecho, y ello es debido a que no forma parte de un proceso de lucha anticapitalista, quedando en un plano meramente nacionalista, y aun aquí también limitado. De tal suerte que, como propone Aníbal Quijano, viene a ser un antimperialismo en el sentido nacional, pero no en el de clase.²² Ciertamente, la burguesía imperialista queda sometida a márgenes relativamente estrechos de acción, que incluyen el control, por el Estado peruano, del capital exterior. Éste se ve en la necesidad de asociarse con el ca-

²² Aníbal Quijano, "Perú, imperialismo...", *op. cit.*, p. 9.

pital peruano privado o estatal; predominando la modalidad de asociación con este último. Tal situación ha dado lugar a que algunos autores definan al proceso peruano en términos de «militar-imperialista», haciendo resaltar que se trata de un régimen, en el cual el eje de la acumulación de capital se localiza en el sector estatal en articulación con el capital monopolista internacional.²³

El régimen peruano que llegó al poder en octubre de 1968, está fundado en una combinación política de grupos sociales, que forman parte de la autoridad intermedia y subalterna dentro del juego de poder burgués, es decir, la burocracia tecno-profesional y las fuerzas armadas. Por esta razón hay que tener reservas para definir a dicho régimen como populista, en la medida que no corresponde a las experiencias latinoamericanas así designadas (varguismo en Brasil o peronismo en Argentina). Este bloque dirigente ha asumido, aparentemente, una función independiente, frente a las clases fundamentales de la sociedad peruana. Así, mientras erradica sus bases de poder a la fracción oligárquica de la burguesía y obliga a las fracciones modernas de esta clase, a admitir la reforma de la empresa; simultáneamente, mantiene a los sectores populares desmovilizados, hasta que las reformas son institucionalizadas.

Bien vistas las cosas, el conjunto de reformas sociales trazadas, apunta contra los intereses oligárquicos. En consecuencia, los cambios tienen un sentido reivindicatorio para ciertos sectores sociales, fundamentalmente capas sociales medias y grupos más dinámicos de la burguesía; pero no se enfilan contra los cimientos del sistema capitalista. Es más, contemplado desde el ángulo del desarrollo económico, el modelo propuesto por el régimen militar, constituye una combinación entre empresa privada y estatal, funcionando esta última con criterios capitalistas. Al mismo tiempo, la expansión del capital público se ha hecho más ágil, lo que a largo plazo abre perspectivas para que el capitalismo de Estado, predomine sobre la empresa privada.

La naturaleza antioligárquica del régimen peruano se destaca también, en su evidente propensión a homogeneizar un tanto la polarizada sociedad, lo que implica romper los intereses oligárquico-regionales. Esta orientación persigue, como principal objetivo, la integración sociopolítica y la consecuente consolidación de un mercado interno, con alcances verdaderamente nacionales. Igualmente, en esta misma dirección se encaminan la serie de reformas administrativas que han tenido lugar dentro del gobierno peruano.

²³ Felipe Portocarrero, "La economía...", *op. cit.*, p. 39.

Como se desprende de lo anterior, el periodo analizado constituye una suerte de ruptura con algunos vestigios semicoloniales y pre-capitalistas, pero no se dirige hacia la construcción de una sociedad que se rija por estructuras no capitalistas. Independientemente de su autocalificación como socialista, el bloque dirigente en el Estado peruano jamás ha trascendido los marcos del modo de producción capitalista.

Por último, el Estado peruano, bajo la conducción militar, acusa una creciente tendencia hacia el autoritarismo. Desde los primeros meses del gobierno de las fuerzas armadas, se dieron diversas manifestaciones represivas, frente a la movilización independiente de los sectores populares. Pero para 1973 esta orientación se vuelve más señalada. Precisamente, el relevo en el mando del Estado del general Velasco por Morales Bermúdez (agosto de 1975), representó un paso más en la dirección autoritaria. En efecto, la creciente pérdida de dinamismo en el desarrollo capitalista peruano desde 1973, conlleva la emergencia e intensificación de las luchas populares, dado que estos sectores resultan los más afectados por el estancamiento, y dado que la modalidad predominante asumida por la acumulación exigía estabilidad política como condición necesaria —aunque no suficiente— para evitar el agotamiento en el ritmo de crecimiento económico, la represión pasó a un primer plano. En fin, la modernización de las áreas precapitalistas era un paso imprescindible para dinamizar el desarrollo capitalista peruano, y esa fue la tarea cubierta con mayor eficacia por el Estado hasta el 73. La encrucijada ahora se plantea con la necesidad de encontrar nuevos cauces de salida, para mantener en marcha el aparato productivo. Al no ser así, la salida represiva comenzó a extenderse e intensificarse.

BIBLIOGRAFÍA

1. Béjar Rivera, Héctor. *Perú 1965, una experiencia libertadora en América*, México, Siglo Veintiuno editores, 1969, 167 pp.
2. Bourricaud, François, *et al. La oligarquía en el Perú*. México, Diógenes, 1970, 231 pp.
3. ——. "Los militares: ¿por qué y para qué?". En: *Aportes*. París, número 16, abril de 1970, pp. 13-55.
4. Bravo Bresani, Jorge. "Naturaleza del poder peruano". En: *Aportes*. París, número 16, abril de 1970, pp. 6-12.

5. Cotler, Julio. "Concentración del ingreso y autoritarismo político en el Perú". En: *Sociedad y Política*. Lima, número 4, pp. 5-9 y 57. (Edición confiscada por el gobierno peruano.)
6. ——. "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú". En: *América Latina*, Río de Janeiro, año 11, número 1, enero-marzo de 1968, pp. 72-106.
7. Flores, Edmundo. "La reforma agraria en el Perú". En: *Cuadernos Económicos*, México, número 147, julio-septiembre de 1970, pp. 515-523.
8. Germana, César. "La política educativa del régimen militar". En: *Sociedad y Política*. Lima, número 1, junio de 1972, pp. 42-47.
9. Johnson, Charles W. "Perú: los militares como agente de cambio económico". En: *Revista Mexicana de Sociología*, México, año xxxiv, número 2, abril-junio 1972, pp. 3293-315.
10. Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Amauta, Lima, 1969, 351 pp.
11. Matos Mar, José, et al. *Perú Hoy*, México, Siglo Veintiuno editores, 1971, 366 pp.
12. Monteforte Toledo, Mario. *La solución militar a la peruana*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1973, 182 pp.
13. Neira, Hugo. *Cuzco: tierra y muerte*. Populibros peruanos, Lima, 1964, p. 21.
14. Portocarrero, Felipe. "La coyuntura económica: conciliación y lucha de clases". En: *Sociedad y Política*, Lima, número 3, mayo de 1973, pp. 4-19.
15. ——. "La economía peruana en 1973". En: *Cuadernos Políticos*, México, número 1, julio-septiembre de 1974, pp. 39-50.
16. Quijano, Aníbal. *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú*, Periferia, Buenos Aires, 1972, 214 pp.
17. ——. "Perú: Imperialismo y capitalismo de Estado". En: *Sociedad y Política*, Lima, número 1, junio de 1972, pp. 5-18.
18. Sharp, Daniel A. (editor). *U. S. Foreign Policy and Peru*. Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, Austin, 1972, 485 pp.

SUMMARY: This work emphasizes the main traits of the economic politics followed by the general Juan Velasco Alvarado, head of the military regime in Peru,

RÉSUMÉ: Ce travail reprend les traits les plus caractéristiques de la politique économique suivie par le gouvernement militaire péruvien, dirigé par le Général Juan

through October 1968 to the end of 1973. It analyzes the elements that explain the socio-political nature of the Peruvian State. To accomplish this task, the author studies the concrete manifestations of wage and financial politics, etcetera, more than the declarations or pronouncements made by the leaders of the regime. The actual facts clarify the political project of the once called Peruvian revolution that in its first months was able to confound many sectors in Peru as well as beyond its frontiers, and it was actually considered a socialist experience.

Velasco Alvarado pendant la période d'octobre 1968 à fin de 1973. L'intérêt de cet analyse provient de la recherche d'éléments qui permettent d'expliquer la nature sociopolitique de l'Etat péruvien.

Pour autant, l'auteur prend davantage en compte les manifestations concrètes des politiques de salaires, fiscales, etc., que les déclarations ou discours des dirigeants du processus. Dans la mesure où les premières définissent en toute le projet politique de ce que l'on a appelé la révolution péruvienne, elles éclairent un processus qui au cours de ses premiers mois a confondu d'amples secteurs à l'intérieur ou au delà des frontières du Pérou, au point de le considérer comme une expérience socialiste.